

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28200** *SUBCONTRATA DE OBRAS Y REFORMAS, S. L.U.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1054/11 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mamuka Oniani y otros contra la ejecutada Subcontrata de Obras y Reformas, S.L.U. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha doce de julio de dos mil once por el que se declara a la ejecutada Subcontrata de Obras y Reformas, S.L.U., en situación de Insolvencia Total, por importe de 26.392,31.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de julio de 2011.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A110057965-1